



Kardex : 25280
Ingreso Folio: 290 del 07/05/2014.-

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL N° 11277 14.

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: NANCY BENAVIDES ORELLANA	RUT: 7.858.935-3
ROL AVALUO N°	: 2216-21	
UBICADA EN	: ANDALIEN N° 3486, VILLA LA CONCEPCION	
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 16.813 DE 27/01/2014	
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 6.937.513.-	
SE RECIBE CONFORME LA	: ALTERACION Y ALTERACION	DE: 45,29 m2.
DESTINADA A	: VIVIENDA	

Se recibe Permiso de Edificación N° 16.813 de fecha 27/01/2014, que realizar **Alteración y Ampliación de 45.29m2**, destinados a Vivienda Social, en propiedad ubicada en Andalién N°3486, Población Villa La Concepción, Arica. Rol 2216-21.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N°7089 de fecha 23/08/1989 y R.F. N°4630 de fecha 08/10/1990 con una **superficie Construída preliminar de 72.72m2.**

Las Alteraciones se indican según presupuesto adjunto:

- Retiro de tabiques y puerta ventana en sector comedor a pasillo cubierto.
- Remate del vano.
- Retiro lavaplatos en sector interior de actual dormitorio 1.

La Ampliación de 45.29m2 está compuesta por:

Primer piso: Pasillo, cocina, dormitorio 5, baño y vestidor.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **118.01m2** destinada A **Vivienda Social (DFL N°2/59**, en una propiedad que cuenta con **189.80m2 total de Terreno.**

Nota:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN	: D-3
ARQUITECTO	: ROSA DIMISTSTEIN ARDITI.
CONSTRUCTOR	: ROSA DIMISTSTEIN ARDITI.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD N° 56 FECHA 5 DE MAYO 2014
- ✓ CERTIFICADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 192 DE FECHA 30 DE ABRIL 2014
- ✓ CERTIFICADO DE INTALACION ELECTRICA N° 992517 DE FECHA 25/02/2014
- ✓ CERTIFICADO DE PAVIMENTACION N° 159717 DE FECHA 30 DE ABRIL 2014
- ✓ INFORME DEL ARTICULO 144 DE LA L.G.U.C DE N° 56 DE FECHA 05 DE MAYO 2014

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4041241 DEL 06/05/2014 POR \$ 20.901 ARICA,

19 MAYO 2014

YVP/WNDZ/ohc



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)